

Gobierno trabaja en propuesta para garantizar protección en seguridad social a trabajadores del campo

BOGOTÁ, dic.05/14. Los ministerios del Trabajo, Agricultura y Salud perfeccionan una propuesta para establecer unas garantías mínimas para proteger a los trabajadores del sector agropecuario a través de un esquema de vinculación a la Seguridad Social.

La revelación la hizo el viceministro de Empleo y Pensiones, Juan Carlos Cortés, durante su intervención en el LXXX Congreso Nacional de Cafeteros.

Cortés explicó que se trataría de un esquema que permita mantener al trabajador del campo en un régimen de salud subsidiado, *"para que se combine con la implementación de los Beneficios Económicos Periódicos, es decir, que estos trabajadores puedan hacer ahorros voluntarios y flexibles para su vejez, y tengan la posibilidad de afiliarse a las Administradoras de Riesgos Laborales para que estén protegidos en caso de accidentes laborales o enfermedades profesionales"*.

Para lograr este objetivo, señaló *"trabajamos bajo la consigna 'todos ponen'. El Estado aporta los subsidios en el Régimen Subsidiado y el de los Beneficios Económicos Periódicos, BEPS; el trabajador coloca recursos para su ahorro y se procede a la afiliación de riesgos laborales, aportes que pagará el trabajador o el dueño de la unidad productiva para la cual labora. Estaríamos hablando de 15 mil pesos mensuales"*.

El objetivo es beneficiar a dos millones 300 mil trabajadores que ganan menos de un salario mínimo en el sector agropecuario, afirmó Cortés. Agregó que *"para el Ministerio del Trabajo y el ministro Luis Eduardo Garzón, es un motivo de singular importancia"*.

Durante su intervención el viceministro Juan Carlos Cortés, mostró los mecanismos que desde la cartera laboral se desarrollan entre los que resaltó la cotización por semanas, la vinculación al Sistema de Seguridad Social de los trabajadores del servicio doméstico, la pensión familiar y la implementación del Servicio Público de Empleo,

el cual busca extenderse al sector rural para beneficiar a los trabajadores agropecuarios.